



POLÍTICA DE APOYO A PROYECTOS POR ENCARGO Y DE OPORTUNIDAD 2009

La CONABIO requiere en algunas ocasiones apoyar proyectos cuyos resultados son de importancia sobresaliente y de gran utilidad para los propósitos y fines de la Comisión o para atender requerimientos imprevistos que son de su competencia y no corresponden a las bases publicadas en las convocatorias o políticas de apoyo vigentes o recién cerradas.

Para ello, la Comisión denomina como **proyectos por encargo** a aquellos que recibe como respuesta a invitaciones a investigadores reconocidos a que presenten propuestas de temas definidos.

Los **proyectos de oportunidad**, son aquellos que recibe la CONABIO de forma espontánea por investigadores o interesados en recibir apoyo y cuyos temas cumplen con los objetivos y prioridades de esta Comisión.

Las propuestas que se decidan enviar a esta Comisión, deben cumplir con lo señalado en el [Instructivo general para presentar proyectos a la CONABIO 2009](#) y según el tipo de resultados a entregar deberán consultar los instructivos aplicables y llenar los formatos correspondientes. Todos los documentos se encuentran disponibles en la sección de [Instructivos para presentar proyectos](#) de la página web de la CONABIO.

Cada uno de los proyectos que se reciben pasa por un proceso de selección interna, en donde el Comité interno de la CONABIO determina si la propuesta corresponde con alguno de los temas que la Comisión tiene definidos como prioritarios para el año en curso.

Los proyectos que son seleccionados, son sometidos a una evaluación académica o técnica hecha por uno o más especialistas externos, para asegurar la solidez de la propuesta y en lo posible garantizar la obtención de los resultados esperados. Con base en el resultado de esta evaluación se decide si se otorga o no financiamiento al proyecto.

Las solicitudes de apoyo se recibirán en forma continua hasta el **31 de julio de 2009** o hasta que se agoten los recursos disponibles. Después de esa fecha ya no se atenderá ninguna solicitud.